



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflowier*  
NIT: 892400038-2

**Decreto No. 0076 - - - /**  
**04 FEB 2019**

Por el cual se asignan funciones de Certificación de Tiempos Laborados con destino a reconocimiento de pensión

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y,

**CONSIDERANDO**

Que, la entidad a través de la Secretaria de Educación que tiene bajo su dependencia la Oficina de Talento Humano que custodia las historias laborales de los servidores activos e inactivos debe expedir las certificaciones de los funcionarios y ex funcionarios con destino a la Oficina de Bonos pensionales del Ministerio de Hacienda.

Que se requiere asignar los funcionarios responsables en la Secretaría de Educación para realizar las certificaciones de acuerdo y a través del Sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados CETIL.

En virtud de lo expuesto se,

**DECRETA**

**ARTICULO PRIMERO:** Asignar las funciones para la expedición certificaciones a través del formulario Único de Certificación de Tiempos Laborados con destino a reconocimiento de prestaciones pensionales y para el financiamiento de las mismas, utilizando el sistemas de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados CETIL dispuesto por el Ministerio de Hacienda – Oficina de Bonos Pensionales; a los funcionarios JOSE LUIS RICO LARA identificado con la cédula de ciudadanía No 18003393, quien ocupa el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO Código 407 Grado 16 bajo la Secretaría de Educación y ENID EUSTACIA MARTINEZ FORBES identificada con la cédula de ciudadanía No 39154736, quien ocupa el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) Código 219 Grado 14 bajo la Secretaría de Educación.

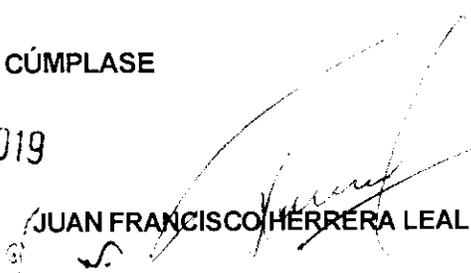
**ARTICULO SEGUNDO:** El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en San Andrés Isla, a los

**04 FEB 2019**

EL GOBERNADOR (E),

  
JUAN FRANCISCO HERRERA LEAL

LA SECRETARIA EDUACACIÓN,

  
ALICIA JACKSON ARCHBOLD

Proyecta Grupo TH - jyp  
Revisa Jurídica  
Archiva: Despacho y GTH